

A C U E R D O

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PERU Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE BULGARIA.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PERU Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE BULGARIA, DENOMINADOS EN ADELANTE, "LAS PARTES", GUIADOS POR EL DESEO DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE AMISTAD Y LA CONSOLIDACION DEL ESPIRITU DE COOPERACION ENTRE LOS DOS PAISES, SOBRE LA BASE DEL RESPETO DE LOS INTERESES Y ENTENDIMIENTO MUTUOS, ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO

ESTABLECER UN MECANISMO DE CONSULTAS ENTRE LAS PARTES SOBRE TODOS LOS ASPECTOS DE LAS RELACIONES BILATERALES DE SU COMPETENCIA Y SOBRE OTROS PROBLEMAS INTERNACIONALES Y TEMAS DE INTERES MUTUO.

ARTICULO SEGUNDO

LAS REUNIONES DE DICHO MECANISMO DE CONSULTAS SE CELEBRARAN ALTERNADAMENTE EN SOFIA Y EN LIMA A NIVEL DE ALTOS FUNCIONARIOS DE LOS RESPECTIVOS MINISTERIOS. LA FECHA Y LA AGENDA DE LAS CONSULTAS, SE ACORDARA PREVIAMENTE POR LA VIA DIPLOMATICA.

ML
B. D. [Signature]

ARTICULO TERCERO

LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS DE LA REPUBLICA DEL PERU Y DE LA REPUBLICA DE BULGARIA EN TERCEROS PAISES, EN LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, Y EN OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES DESARROLLARAN Y FORTALECERAN LOS CONTACTOS DE TRABAJO ENTRE ELLAS, INTERCAMBIANDO INFORMACION Y REALIZANDO CONSULTAS SOBRE ASUNTOS DE INTERES MUTUO.


ARTICULO CUARTO

EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EN LA FECHA DE SU FIRMA, Y TENDRA UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS, PRORROGABLES POR PERIODOS IGUALES, SALVO EN CASO QUE UNA DE LAS PARTES LO DENUNCIE POR ESCRITO TRES MESES ANTES DE LA FECHA DE SU EXPIRACION.

SUSCRITO EN LIMA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1992, EN DOS EJEMPLARES, CADA UNO EN LOS IDIOMAS ESPAÑOL Y BULGARO, SIENDO AMBOS TEXTOS IGUALMENTE AUTENTICOS.



ROBERTO VILLARAN KOECHLIN
VICE MINISTRO Y SECRETARIO
GENERAL DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DEL PERU



VALENTIN DOBREV
VICE MINISTRO DE ASUNTOS
EXTERIORES DE LA
REPUBLICA DE BULGARIA